



Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo, convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de 28 de julio de 2021, para el ingreso por promoción Interna, como personal laboral fijo en los grupos profesionales de M1 y E2 sujeto al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio de Defensa

Esta Secretaría de Estado, con fecha 21 de octubre de 2021, designó al Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo en los grupos profesionales M1 y E2 sujetos al IV Convenio único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Defensa.

Habiéndose presentado una renuncia a formar parte del Tribunal Calificador, se procede a su sustitución, quedando modificada la composición del mencionado órgano en los siguientes términos:

Tribunal titular

Vocal:

Baja: Teresa Esmeralda Martínez González. Capitán Farmacéutico

Alta: Ana Isabel García García. Teniente de Navío. Cuerpo de Especialistas de la Armada

Tribunal suplente:

Vocal:

Baja: Ana Isabel García García. Teniente de Navío. Cuerpo de Especialistas de la Armada

Alta: Aida Albalá Sixto. Capitán del Cuerpo de Infantería de Marina

La Secretaría de Estado de Función Pública. P.D. Orden TFP/747/2020, de 28 de julio (BOE del 31), la Directora General de la Función Pública, María Isabel Borrel Roncalés